Alcaldía
San José de
la Montaña

Municipio San José de la Montaña 21 de enero de 2025

000134
Mary Rodriguez
21/01/2025

Doctora
LINA BERNARDA CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
Directora
Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Antioquia
Medellín

Asunto: Solicitud ampliación de tiempo de licitación proceso de suministro.

Cordial saludo,

En aras de poder dar cumplimiento a la obligación contractual del convenio No. 4600017641 establecida en la CLAUSULA TERCERA. COMPROMISOS DE LOS CONVENIANTES, Compromisos Administrativos, Legales y Financieros, en su numeral 11. "El municipio debe iniciar su proceso de contratación en máximo en dos (2) meses después de la firma del convenio y acta de inicio, de no hacerlo se procederá a liquidar el convenio".

Solicitamos a su despacho ampliar el plazo de cumplimiento de esta obligación por 2 meses dadas las siguientes razones:

1. El municipio se encuentra en el proceso de ajustes presupuestales y armonización presupuestal, esto genera la imposibilidad de expedición de CDP y RPC.
2. El municipio no cuenta con personal de carrera administrativa de contratación para el proceso, sin embargo se encuentra realizando la contratación de este personal para adelantar los procesos contractuales pertinentes.

Por lo antes mencionado, solicitamos encarecidamente ampliación del tiempo establecido en la ya mencionada cláusula.

Atentamente,

JULIAN ANDRES GONZALEZ POSADA
Alcalde municipal San Jose de la Montaña